

Presentación

Elida Aponte Sánchez

Mientras preparábamos el presente número, nos sorprendió la muerte del profesor Pedro A. Barboza de La Torre, miembro del Comité Editor de *FRONESIS* y uno de nuestros investigadores más connotados, quien fuera el Jefe de la Sección de Formación y Adiestramiento para la Investigación en el Instituto de Filosofía del Derecho “Dr. José Manuel Delgado Ocampo”, de la ilustre Universidad del Zulia.

El profesor Barboza de La Torre, vivió dando testimonio de amor por la enseñanza y de entrega, sin reservas, a la búsqueda, hallazgo y difusión del conocimiento. Fue un jurista y un humanista, ejemplo de generaciones, siendo sus características principales, la tolerancia, la comprensión de las diversas corrientes del pensamiento, la práctica de la virtud y de la concordia, el optimismo y la generosidad en el compartir día a día, y, muy especialmente, la defensa de los valores fundamentales del ser humano, de la libertad y de la democracia. Nuestro profesor amigo fue un baluarte de la democracia venezolana y del ejercicio del libre pensamiento, siempre dispuesto a las causas que trascienden los espacios pequeños.

Para quienes le acompañamos en el camino universitario fue un honor haber sido sus discípulos (as) y, más que ello, sus compañeros (as) investigadores (as), sus amigos (as) de viaje.

Este número recoge, en el interesante artículo intitulado “La filosofía analítica y la filosofía transformativa” de Richard Rorty, la historia y la filosofía analítica de la academia norteamericana, y que concluye en que los filósofos analíticos han fracasado completamente en su anhelo de ubicar la filosofía en el camino seguro de la ciencia.

Por su parte, Jesús Esparza Bracho presenta en su artículo “Una teoría formal de la interpretación jurídica como lógica difusa”, un esbozo primario de una teoría formal acerca de la interpretación jurídica concebida como una lógica difusa o de la aproximación (Teoría Formal LD); e indaga sobre los modelos formales basados en valores veritativos difusos (conjuntos o predicados difusos).

Yamandú Acosta, en su artículo Ariel de Rodó, "Un comienzo de la filosofía latinoamericana y la identidad democrática de un sujeto en construcción", reflexiona sobre la función utópica del discurso, lo que permite sustentar la tesis de su condición de comienzo de la filosofía latinoamericana en el universo discursivo y social de su enunciación en 1900, así como de recomienzo, resignificación mediante, en el universo discursivo y social del cambio de siglo que nos toca vivir.

Luisa Leal Suárez y Adela García Pirela, en su artículo "Discurso y garantismo: consideraciones acerca de los fines de la pena" analizan algunos aspectos centrales de la justificación del derecho a castigar, tomando como punto de referencia el ejercicio del poder penal y su coherencia (o no) con el discurso generado en la reflexión jurídico-filosófica en torno a los fines y funciones adjudicados a la pena pública.

H.C.F. Mansilla, en su artículo "Reflexiones críticas sobre la legalización de drogas en el área sudamericana", denuncia las falacias o, por lo menos, las incongruencias que rodean la tesis de la legalización (liberalización) de las drogas y el aparente fracaso de las políticas prohibicionistas (en los países de alto consumo) y de los planes de desarrollo alternativo para erradicar los cultivos excedentarios de coca, por una parte, y la necesaria continuación de una actividad agro-económica convencional, propia de los grupos aborígenes de Perú y Bolivia.

Para terminar, recogemos en la sección Diálogos, el trabajo que para el presente número, había preparado el profesor Pedro A. Barboza de La Torre, intitulado "La excomunión del filósofo holandés Baruch Spinoza", en el cual el articulista fallecido, reflexiona sobre la obra "Ethica Ordine Geométrica Demonstrata" de Spinoza y su concepción del ser supremo.

Gracias a los (as) articulistas por contribuciones tan calificadas, y gracias a la vida por habernos permitido compartir con un ser tan especial como fue el profesor Pedro A. Barboza de La Torre.



Dr. Pedro A. Barboza de la Torre

*Miembro del Comité Editor de la Revista Frónesis
1917-2002*